

LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS ORDENADORES DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE RNE

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

El presente pliego se refiere a la renovación por un periodo de tres años de la suscripción de 2.000 licencias de software antivirus **Symantec Endpoint Protection, con número de serie B8000390865**, para los ordenadores del Sistema de Producción de RNE.

1. Los oferentes, en sus propuestas técnicas, incluirán información para la correcta evaluación de las ofertas. Asimismo, deberán aportar relación pormenorizada de la aceptación y cumplimiento, o no, de cada una de las condiciones técnicas de este expediente, especificando en su caso, las diferencias entre lo ofertado y lo solicitado.
2. Los licitadores incluirán en la oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.
3. Las características técnicas coincidirán con las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas y se ajustarán a las exigidas en el presente Pliego de Condiciones. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Las especificaciones y la composición del suministro a adquirir son las siguientes:

Renovación por tres años de la suscripción de 2.000 licencias del software Symantec Broadcom Endpoint Protection, subscription license with support 500+ devices 3Yrs.

- **2000 licencias** para protección antivirus de clientes y servidores, con las siguientes características técnicas:
 - Defensa frente a “ransomware” y cualquier otra amenaza emergente, mediante protección multicapa.
 - Análisis del comportamiento, prevención, análisis de reputación, etc.
 - Visibilidad mejorada de archivos sospechosos, totalmente configurable.
 - Uso de técnicas de engaño para la detección de amenazas.
 - Protección de las aplicaciones de uso común, aislando las aplicaciones sospechosas.
 - Integrado con la infraestructura de seguridad de web, como pueden ser pasarelas web y correo electrónico.
 - Se debe integrar totalmente dentro de la plataforma y estructura implementada para RNE.

- Actualizaciones de contenido, teniendo que estar optimizado para puntos finales con restricciones de ancho de banda, sin comprometer la seguridad.
- Debe realizar un análisis preventivo de posibles amenazas y virus y tener información actualizada de posibles amenazas a nivel mundial. Si existe infección, debe erradicar dicha amenaza y analizar la infección para incorporarla a su base de datos (mediante análisis de reputación, máquina de aprendizaje, emulador con máquina virtual, etc.) y deberá poder contener la infección o propagación del riesgo por el sistema.
- Tendrá capacidad de ANTIVIRUS (escaneo y eliminación de virus y amenazas), PREVENCIÓN DE INTRUSIONES (bloqueo de malware antes de su dispersión y control de tráfico), CONTROL DE APLICACIÓN Y DISPOSITIVO (control de ficheros, registros, acceso y comportamiento del dispositivo), BORRADO PERMANENTE (posibilidad de tratar amenazas persistentes y tratamiento de malware insistente),